



Universidad Autónoma de Madrid

PROTOCOLO DESTINADO AL ESTUDIANTADO CLÍNICAMENTE VULNERABLE A LA COVID-19

CURSO 2020-2021

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura

Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos

Contexto

La Universidad Autónoma de Madrid en su Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020 aprueba un *Plan de Actuación para el curso académico 2020-2021* en el marco de la situación generada por la pandemia Covid-19.

En dicho contexto y al objeto de poder atender *al estudiantado clínicamente vulnerable* a la Covid-19 se presentan las siguientes consideraciones que quedan expresadas en tres apartados:

1. Orientaciones
2. Procedimiento de solicitud de adaptación de la docencia y/o anulación de matrícula por el estudiantado en situación de vulnerabilidad debido a la Covid-19
3. Plazos

1. Orientaciones

Tal y como señala el mencionado *Plan de Actuación*, con la evidencia científica disponible en la actualidad, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Atendiendo al párrafo anterior la excepcionalidad vendría marcada por el escenario de “Exposición de riesgo” de la evaluación de riesgos (situaciones en que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con un caso sospechoso o confirmado – ej.: sanitarios de los servicios de prevención, trabajadores de la escuela infantil y en su caso de morfología-) y por los casos concretos de especiales características de vulnerabilidad que serían aquellos de entre los grupos vulnerables anteriores con cáncer en tratamiento activo, inmunodeficiencia o embarazo y, además, aquellos de los grupos vulnerables que tuvieran patología descontrolada o comorbilidad de dos o más aspectos.

Si la situación de vulnerabilidad a la Covid-19 de algún/a estudiante desaconsejara la modalidad de docencia prevista en la planificación del curso 2020-2021, el estudiante podrá solicitar que se estudie una adaptación curricular, que en todo caso deberá ser compatible con la adquisición de



Universidad Autónoma de Madrid

las competencias y habilidades requeridas para la superación de las distintas materias. Asimismo, cuando la vulnerabilidad a la Covid-19 y la exposición de riesgo desaconsejen la asistencia a clase, el/la estudiante podrá solicitar la anulación de la matrícula en aquellas asignaturas que no puedan impartirse sin docencia en el aula o en otros espacios docentes.

2. Procedimiento de solicitud de adaptación de la docencia y/o de anulación de matrícula por el estudiantado en situación de vulnerabilidad debido a la Covid-19¹

1. El/la estudiante dirigirá su solicitud al Servicio Médico de la Universidad (ver modelo de instancia Expone/Solicita) a través del Registro General de la Universidad, adjuntando un informe actualizado de su médico especialista donde se especifique su situación de salud en el momento actual y que determine si, a causa de la Covid-19, desaconseja seguir las clases de forma presencial, especificando las causas.
2. El Servicio Médico determinará si la persona solicitante efectivamente se encuentra en la situación de vulnerabilidad descrita en este protocolo, y, en su caso, comunicará la concurrencia de dicha situación, al/a la Decano/Decana, al/a la Director/Directora de cada Facultad y/o Escuela correspondiente, para que valore la viabilidad de la adaptación de la docencia o proponga en su caso la anulación de matrícula, total o parcial, cuando no sea viable dicha opción.
3. La Facultad y/o Escuela valorará las posibilidades de docencia adaptada de acuerdo con el procedimiento establecido en cada centro.
4. En el caso de aceptar la adaptación, si el estudiante o la estudiante presentara, además, necesidades específicas de apoyo educativo, lo deberá comunicar al Área de Atención a la Discapacidad de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, quien proporcionará las orientaciones oportunas al profesorado.

3. Plazos

El plazo de solicitud queda abierto desde el día 1 de septiembre de 2020 y hasta la desaparición de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

El plazo de respuesta por parte del Centro y/o Escuela queda establecido en 15 días hábiles desde la comunicación del Servicio Médico al Centro de procedencia del/de la estudiante.

¹ La anulación de matrícula puede contemplarse de acuerdo con la *Normativa de matrícula y permanencia* de la UAM, artículo 3, supuestos c y d.

c. Cuando a juicio del decano o director del Centro concurren circunstancias sobrevenidas debidamente acreditadas que puedan afectar al rendimiento académico del estudiante: enfermedad suya o de allegados; situaciones extraordinarias en la simultaneidad de estudios y trabajo; otras circunstancias personales, familiares o sociales de análoga importancia y de valoración objetiva (anulación parcial o total de matrícula).

d. Cuando por causas imputables a la Universidad no se preste el servicio académico matriculado (anulación parcial o total de matrícula).



Universidad Autónoma
de Madrid

NOMBRE

APELLIDOS.....

D.N.I. TELÉFONO

DOMICILIO (CALLE) Nº

POBLACIÓN C.P.

PROVINCIA

CORREO ELECTRÓNICO

MATRICULADO/A OFICIAL EN EL AÑO ACADÉMICO 20 / EN LOS ESTUDIOS DE

..... CURSO

EXPONE:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

SOLICITA:

.....
.....
.....
.....
.....

Madrid, de de 20.....

EL/LA INTERESADO/A
(Firma)

A LA ATENCIÓN DE.....

Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales:

1. Los datos de carácter personal serán tratados por la UAM e incorporados a una de las actividades de tratamiento registradas con la finalidad del ejercicio de las competencias atribuidas por la normativa vigente. El registro de actividades de tratamiento puede ser consultado en la Política de Privacidad de la Universidad Autónoma de Madrid, disponible en su página web www.uam.es
2. Los datos de carácter personal serán comunicados a los órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la documentación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
3. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.
4. El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición al tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la UAM en la dirección secretaria.general@uam.es o en delegada.protecciondedatos@uam.es
5. **En el caso de que la solicitud incluya datos de salud u otras categorías especiales de datos incluso referidos al propio solicitante, éste deberá hacer constar su consentimiento explícito para el tratamiento de esos datos y que los mismos puedan ser tomados en consideración. (Anexo I)**

Se considerarán como categorías especiales de datos aquellos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos, datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física.

6. **En el caso de que su solicitud incluya datos de carácter personal titularidad de terceros, el solicitante deberá haber obtenido el consentimiento informado de esos terceros para el tratamiento de esos datos y que los mismos puedan ser tomados en consideración, haciéndolo constar explícitamente en la solicitud. (Anexo II)**



Anexo I

Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos

D./Dña..... de años de edad, con domicilio en..... DNI

En caso de solicitante menor de edad:

D./Dña..... de años de edad, con domicilio en..... DNI en calidad de representante (en caso de minoría de edad* o incapacidad) de..... con DNI

DECLARO

- 1) Que libremente consiento que los datos personales facilitados sean custodiados y tratados por la Universidad Autónoma de Madrid
- 2) Que los datos personales se aportan como documentación justificativa de la solicitud, facilitando dichos datos para esa exclusiva finalidad, de modo que la autorización para el tratamiento de mis datos personales excluye cualquier otro fin.

Fdo.: D./Dña

En a..... de de 20.....

* Cuando se trate de menores emancipados o mayores de 16 años que no se encuentren incapacitados, no cabe prestar el consentimiento por representación, y será el propio sujeto concernido quien firmará el consentimiento.

Anexo II

Consentimiento de un tercero para el tratamiento de sus datos personales

D./Dña..... de años de edad, con domicilio en..... DNI/NIE*

En caso de solicitante menor de edad:

D./Dña..... de años de edad, con domicilio en..... DNI/NIE* en calidad de representante (en caso de minoría de edad** o incapacidad) de..... con DNI/NIE

DECLARO

- 1) Que libremente consiento la comunicación de mis datos personales contenidos en la documentación anexa a la Solicitud, presentada ante la Universidad Autónoma de Madrid por D./D^a.....
- 2) Que autorizo a que los datos personales facilitados sean custodiados y tratados por la Universidad Autónoma de Madrid, y remitidos al órgano encargado de resolver la solicitud de D./D^a
- 3) Que los datos personales se aportan como documentación justificativa que acredita el/los motivos en los que D./D^a..... fundamenta su petición, facilitando dichos datos para esa exclusiva finalidad, de modo que la autorización para el tratamiento de mis datos personales excluye cualquier otro fin.

Fdo.: D./Dña

En a..... de de 20.....

* Obligatorio presentar fotocopia del DNI/NIE

** Cuando se trate de menores emancipados o mayores de 16 años que no se encuentren incapacitados, no cabe prestar el consentimiento por representación, y será el propio sujeto concernido quien firmará el consentimiento.